

## Académica de la Facultad es invitada a formar parte del Comité de Área de Ciencias Jurídicas de la Comisión Nacional de Acreditación

La profesora Dra. Marcela Acuña San Martín se ha integrado al Comité de Área de Ciencias Jurídicas de la Comisión Nacional de Acreditación. Este órgano tiene por función principal la de colaborar con la Comisión Nacional de Acreditación (CNA) en el desarrollo de procesos de acreditación de programas de postgrado, ello supone entre otras cosas, revisar todos los programas de postgrado en Derecho que se presentan a acreditación o a reacreditación, revisión que debe ser presentada al Consejo de la CNA; y fijar los criterios con los que se mide la productividad

de cada claustro académico de los programas de Doctorado y Magister que quieren ser acreditados. La invitación a integrar el Comité un reconocimiento a la trayectoria de la profesora Acuña, considerando que para ingresar a un Comité de Área es necesario ser investigador activo con trayectoria demostrable de al menos 10 años de ejercicio académico y reconocimiento en su área de especialidad, con productividad relevante en los últimos 10 años y experiencia activa en programas de postgrado, entre otros requisitos obligatorios.

